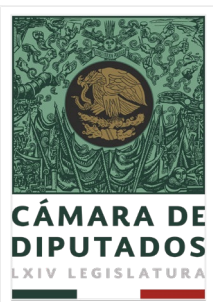


CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, Y A LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA COLABORAR EN EL DIAGNÓSTICO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y PROGRAMAS PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE LES PERMITA AFRONTAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

La suscrita, Abril Alcalá Padilla, Diputada Federal del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral I, fracción I, y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a María Luisa Albores González, titular de la Secretaría de Bienestar, y a Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para colaborar en el diagnóstico e implementación de estímulos económicos y programas para micro y pequeñas empresas que les permita afrontar los efectos de la pandemia del COVID-19, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

La pandemia del COVID-19 está generando un gran impacto en la economía. La expectativa de crecimiento de México del 1% - pronosticada por el Fondo Monetario



Internacional a finales de enero de 2020¹ - pareciera inalcanzable a estas alturas. La realización de cuarentenas, la disminución de los flujos comerciales, la baja productividad derivada de estas medidas y los despidos masivos, representarán un gran reto para los gobiernos del mundo ante la crisis económica que se avecina y la contracción esperada de 1.8% para nuestro país². A la par, si tomamos en cuenta la pérdida económica estimada por motivos del COVID-19 a nivel mundial – la cual ronda el billón de dólares para finales de 2020³ de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas – y la decisión de los gobiernos saudí y ruso por entablar una guerra comercial en el mercado del petróleo – reduciendo el costo a precios tan bajos de hasta 25\$ dólares por barril en marzo de 2020⁴ –, el futuro genera incertidumbre respecto al bienestar de las familias mexicanas al existir varios indicios de reacomodo político y económico en la geopolítica internacional.

Esto aseverará los efectos de la situación, donde los más afectados son usualmente los grupos vulnerables y los pequeños negocios, quienes no cuentan con los recursos necesarios para hacer garantizar su seguridad en el mediano y largo plazo. En muchos casos, aquellos trabajadores o emprendedores dependen del flujo continuo de operaciones comerciales para su subsistencia, donde un detenimiento de un par de semanas puede significar el cierre permanente de sus negocios o la pérdida de empleos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018, en México existen 4.1 millones de empresas que son micro, pequeñas o medianas⁵ – de las cuales 97% son

1 <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/01/20/weo-update-january2020>

2 <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/coronavirus-jp-morgan-preve-caida-del-pib-de-155-en-el-segundo-trimestre-en-mexico>

3 <https://news.un.org/en/story/2020/03/1059011>

4 <https://www.reuters.com/article/us-oil-opec-saudi/saudi-arabia-floods-markets-with-25-oil-as-russia-fight-escalates-idUSKBN21022H>

5 <https://www.gob.mx/se/articulos/inegi-presenta-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-productividad-y-competitividad-de-las-mipymes-enaproce-2018>



micro – y emplean al 75% de la fuerza laboral⁶, por lo que su subsistencia es trascendental para la estabilidad económica del país. La disrupción originada por un cierre masivo de micro y pequeñas empresas sería catastrófico, por lo que implementar cualquier medida para aminorar el impacto en el sector es indispensable para mantener el bienestar del país.

Con el objetivo de poder contener los efectos de la pandemia y evitar que la población sufra durante estos tiempos difíciles, la necesidad de apoyar a la micro y pequeña industria requiere de una intervención urgente y directa por parte del gobierno. La emisión de un millón de créditos – de 25,000 pesos cada uno – planteada por el gobierno Federal, en partes iguales para el sector formal e informal⁷, es un paliativo que diferirá la deuda por un periodo de tres años a una tasa promedio de 6.5% anual, un pago que de todos modos tendrá que ser pagado en un futuro incierto económicamente.

Más allá de si compartimos los tiempos para la aplicación de estímulos fiscales, la angustia que genera una pandemia que se debe contemplar como legisladores. Si bien, la cuarentena es la medida indicada por seguir para la preservación de la vida de los mexicanos, nuestra planificación económica actual no contemplaba un estado de emergencia de este nivel y requiere de la intervención directa del Estado y la comprensión del sector privado, sin importar si son micro, pequeñas o medianas empresas.

En otros países, los estímulos que se están otorgando no lo hacen a través del crédito, sino por medio de la entrega directa de dinero para sobrellevar el tiempo de cierre, como en Canadá - donde los Micro y Pequeñas Empresas “autoempleados” afectados no tienen que estar asegurados para recibir atención, percibirán 900 dólares

6 <https://www.gob.mx/bancodelbienestar/articulos/dia-de-las-microempresas-y-las-pequenas-y-medianas-empresas?idiom=es>

7 <https://www.excelsior.com.mx/nacional/hay-25-mil-mdp-para-rescatar-microempresas-reactivaran-economia-con-creditos/1372216>



canadienses por quincena (hasta por 15 semanas) y se mejorarán los pagos de otros programas de asistencia social⁸ - o Australia - que otorgará un pago único de 750 dólares australianos a 6.5 millones de Micro y Pequeñas Empresas de escasos recursos⁹ -.

Es sobre esto que demandar disposiciones similares en nuestro país es una medida urgente ante esta situación. En la inmediatez, dejar a una parte significativa de la población económicamente activa desprotegida ante un escenario social anómalo es una decisión de la cual podría existir arrepentimiento por las consecuencias que se presentarían. La economía, al igual que el resto de las dinámicas sociales, es dependiente de aquello que la integra, es decir, de las personas y, por lo tanto, su bienestar. Los apoyos o estímulos que nuestras arcas públicas puedan soportar son clave para aminorar las consecuencias negativas de esta emergencia global. Sea cuales fueren los montos que la presente administración determine o las modalidades para implementarlos, la exigencia central recae en que estos sean los indicados para que las Micro y Pequeñas Empresas cuenten con los recursos necesarios para sobrellevar el tiempo que tenga que durar la cuarentena o las múltiples cuarentenas que se establezcan a lo largo del año y en parte del siguiente.

Estos costos deben asumirse como una inversión a futuro, donde una aproximación profesional, sustentada y que no escatime en el uso de recursos, ayudará a que la situación regrese a la normalidad con la menor cantidad de pérdidas posibles, especialmente para personas que viven al día. Una omisión deliberada de estas medidas lo único que pronostica es una catástrofe que podría colapsar el Sistema de Salud, nuestra economía y generar pérdidas irreparables de vidas humanas.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con,

8 <https://www.canada.ca/en/department-finance/economic-response-plan.html>

9 <https://www.dw.com/en/coronavirus-what-countries-are-doing-to-minimize-economic-damage/a-52816921>



PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a María Luisa Albores González, titular de la Secretaría de Bienestar, y a Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para colaborar en la elaboración de un diagnóstico que permita destinar los apoyos económicos necesarios a los Micro y Pequeñas Empresas más vulnerables por los efectos de la pandemia del COVID-19.

SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para implementar un plan de estímulos económicos y programas enfocados a las Micro y Pequeñas Empresas de los sectores más vulnerables que les permita afrontar los efectos de la pandemia del COVID-19.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de abril de 2020

DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA
DIPUTADA FEDERAL.